



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**  
**SEDE QUITO**  
**CARRERA DE GERENCIA Y LIDERAZGO**

**ANÁLISIS DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON LA UNIÓN EUROPEA:  
CASO DE ESTUDIO PARA ECUADOR Y PERÚ, 2013-2023.**

Trabajo de titulación previo a la obtención del  
Título de Licenciado en Gerencia y Liderazgo

AUTOR: CRISTIAN DAVID QUILLUPANGUI OÑATE  
TUTOR: ING. IVONNE PATRICIA PURUNCAJAS  
MATUTE

Quito-Ecuador  
2025

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE  
TITULACIÓN**

Yo, Cristian David Quillupangui Oñate con documento de identificación N°  
1719106757 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad  
Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente  
trabajo de titulación.

Quito, 27 de febrero del año 2025

Atentamente,



---

Cristian David Quillupangui Oñate

1719106757

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE  
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Cristian David Quillupangui Oñate con documento de identificación No. 1719106757, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del artículo académico: “Análisis de tratados de libre comercio con la Unión Europea: Caso de estudio para Ecuador y Perú, 2013-2023” el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado en gerencia y liderazgo, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 27 de febrero del año 2025

Atentamente,



---

Cristian David Quillupangui Oñate  
1719106757

## CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Ivonne Patricia Puruncajas Matute con documento de identificación N° 1715004873, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: “ANÁLISIS DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON LA UNIÓN EUROPEA: CASO DE ESTUDIO PARA ECUADOR Y PERÚ, 2013-2023”, realizado por Cristian David Quillupangui Oñate con documento de identificación N° 1719106757, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción artículo académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 27 de febrero del año 2025

Atentamente,



---

Ing. Ivonne Patricia Puruncajas Matute, Msc.  
1715004873

## DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTO

Dedico este trabajo a todas aquellas personas que han sido una inspiración a lo largo de mi camino universitario. Agradezco el esfuerzo a mi familia, que con su sacrificio, paciencia y apoyo han sido un motor para superar cualquier desafío. Además, agradezco a mis docentes y personas que me han inspirado, ya que, con sus conocimientos y guía, han contribuido en mi formación para desarrollar mi potencial tanto personal como profesional.

## **Resumen**

Este estudio analiza el impacto del comercio, el empleo y la calidad de los productos con los Tratados de Libre Comercio con la Unión Europea para Ecuador y Perú. Esta investigación tiene el fin analizar la incidencia de los Tratados de Libre Comercio (TLC) con la Unión Europea en el desarrollo económico y la competitividad para los países de Ecuador y Perú entre el 2013 y 2023, aplicando metodologías de investigación como documental y exploratoria con el fin de explicar la influencia de aquel acuerdo entre de los años mencionados.

Como resultado del análisis a partir de los datos e informes oficiales, los TLC ha permitido que, en Ecuador, algunos productos como el banano, flores y atún lideren en las exportaciones, mientras que en Perú destacan las paltas, arándanos y demás. Es por esto que tanto Ecuador y Perú muestran un superávit comercial con tendencia creciente, dejando afuera años afectados por eventos externos como el covid-19. Se resalta que Perú obtienen mayores ingresos debido a más productos que se desgravaron a cero con acceso inmediato. Además, en Perú, la Inversión Extranjera Directa ha generado crecimiento del empleo en diversos sectores, mientras que en Ecuador todo lo contrario, cabe mencionar las limitaciones en la información complicando detalles en este. Además, la exigencia del cumplimiento riguroso de la calidad en los productos exportados hace que para ambos países mejoren en la competitividad cumpliendo con los reglamentos de la Unión Europea.

Palabras clave: Unión Europea, Ecuador, Perú, Exportaciones, Acuerdo comercial y Desgravación arancelaria

## **Abstract**

This study analyzes the impact of trade, employment and product quality with the Free Trade Agreement between the European Union for the countries of Ecuador and Peru. The purpose of this research is to analyze the impact of the Free Trade Agreements with the European Union on the economic development and competitiveness of the countries of Ecuador and Peru between 2013 and 2023, applying documentary and exploratory research methodologies to explain the influence of that agreement between 2013 and 2023.

Because of the analysis based on official data and reports, the FTA has allowed, in Ecuador, some products such as bananas, flowers and tuna to lead in exports, while in Peru avocados, blueberries and others stand out. This is why both Ecuador and Peru show a trade surplus with an increasing trend, leaving out years affected by external events such as covid-19. It is highlighted that Peru obtains greater income due to more products that were reduced to zero with immediate access. Furthermore, in Peru, Foreign Direct Investment has generated employment growth in various sectors, while in Ecuador the opposite is true. Limitations in the information are noted, complicating details in this. Furthermore, the demand for rigorous compliance with the quality requirements of exported products has been improved by EU regulations, contributing to competitiveness for both countries.

Keys words: European Union, Ecuador, Peru, Exports, Trade agreement and Tariff relief.

<b>CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA .....</b>	<b>3</b>
1. TEMA.....	8
2. INTRODUCCIÓN .....	8
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	8
4. JUSTIFICACIÓN .....	9
5. OBJETIVOS.....	9
5.1 General .....	9
6. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL .....	10
6.1. Marco teórico .....	10
6.2 Marco Conceptual.....	11
7. METODOLOGÍA .....	11
7.1.- Diseño de la investigación.....	11
7.1.1 Tipo de investigación.....	12
7.1.2 Métodos de investigación .....	12
8. RESULTADOS Y DISCUSION.....	12
<b>8.1 Acuerdos TLC Ecuador-Perú.....</b>	<b>12</b>
<b>8.2. Exportaciones e importaciones de Ecuador y Perú .....</b>	<b>14</b>
<b>8.3 Inversión Extranjera Directa (IED) y efectos en la creación de empleo en Ecuador y Perú .....</b>	<b>17</b>
<b>8.4 Calidad de los productos exportados.....</b>	<b>23</b>
10. CONCLUSIONES .....	25
11. BIBLIOGRAFÍA .....	25

## **1. TEMA:**

Análisis de tratados de libre comercio con la Unión Europea: Caso de estudio para Ecuador y Perú, 2013-2023.

## **2. INTRODUCCIÓN**

En los últimos tiempos, los Tratados de Libre Comercio (TLC) han sido pilares fundamentales del comercio internacional, ofreciendo ventajas económicas para países que participan en este tipo de acuerdos. Tal como expresa Van Den Berghe en su libro “Tratados de libre comercio: retos y oportunidades”, los TLC son acuerdos comerciales establecidos entre dos naciones o entre una nación y un grupo de naciones, con el fin de aumentar el comercio internacional de productos y servicios, así como de fortalecer sus relaciones comerciales y financieras (Van Den Berghe, 2014). Estos Tratados permiten beneficios como la disminución de barreras arancelarias, facilitando el acceso al mercado internacional y promoviendo el crecimiento económico basándose en un convenio comercial.

Los acuerdos de libre comercio no son nuevos, a lo largo de la historia las naciones han fortalecido y asegurado sus vínculos comerciales a través de diversos acuerdos, que van desde preferencias comerciales hasta tratados bilaterales y regionales (OMC, 2011). Estos convenios han acontecido un aporte con reducciones de medidas proteccionistas con el fin de acceder a nuevos mercados.

El acuerdo comercial multipartes entre la UE con los países como Perú y Ecuador han presentado un avance importante en la relación comercial de ambos países con Europa. El Acuerdo Comercial entre la UE establece un marco que incluye la eliminación total o parcial de aranceles. Sin embargo, se busca erradicar barreras reglamentarias y técnicas no arancelarias, al igual que introducir medidas que facilitan el comercio. Este enfoque tiene como fin mejorar el acceso al mercado y fomentar un comercio más fluido entre las partes involucradas (Europea, s.f). No obstante, a pesar del aumento de oportunidades y la reducción de barreras para el ingreso de un gran mercado, el impacto real de las TLC en las economías de Ecuador y Perú siguen siendo cuestionables.

El convenio comercial con la Unión Europea fue un paso importante en la integración económica de estos. Estas negociaciones iniciaron con la Comunidad Andina (CAN) – UE, ya que Ecuador y Perú forman parte de este bloque comercial.

Para el caso de Perú, el acuerdo se aplica desde el 1 de marzo de 2013. La UE es uno de los principales destinos para sus exportaciones, estos TLC fue parte de una estrategia comercial integral que busca transformar a Perú en un país exportador, ampliando y consolidando su acceso a nuevos mercados. Este acuerdo ha permitido que el 99,3% de los productos agrícolas y el 100% de los productos industriales peruanos accedan a la UE con condiciones preferenciales, promoviendo así el comercio o la inversión (Turismo, s.f). Desde el punto de vista de los datos de la Sunat, al finalizar el año 2023, las exportaciones alcanzaron un total de US\$ 6,811 millones, lo que indicó un incremento del 6.2% en comparación con 2013 y un aumentó un 1.5% respectos al 2022 (COMEXPERÚ, 2024). Es decir, el acuerdo comercial con la UE ha dejado a Perú con resultados significativos a largo plazo en su campo económico.

En cambio, para Ecuador, el acuerdo fue adherido el 1 de enero del 2017. En un estudio hecho por Rosales & De la Cruz en su artículo “Los primeros 18 meses del Acuerdo Multipartes Ecuador-Unión Europea”, habla acerca del acuerdo que entró en vigor en el 2017 y al comparar con el año 2016, justo un año antes de la implementación del acuerdo, se observa un incremento del 11% en las exportaciones ecuatorianas hacia el bloque europeo, crecimiento similar entre 2015 y 2016 (Rosales & De la Cruz, 2019). Esto es uno de los efectos que hace los TLC para las partes involucradas. Sin embargo, el mismo estudio revela que al analizar la balanza comercial no petrolera de Ecuador en el 2017, es decir el primer año en vigor del acuerdo que representó 1.126,7 millones de dólares, existió un decrecimiento del 8% lo que esta representa 1.226,9 millones de dólares para el año 2016. Este cambio se produjo por el aumento de las importaciones en el 2017, lo cual fue 25.6% con 2.068 millones de dólares, es decir, 2% más de lo que fue en el 2016. Este efecto se debió a la disminución de restricciones que forma parte del acuerdo firmado con la Unión Europea (Rosales & De la Cruz, 2019).

A pesar de la caída de la balanza comercial, sigue presente un superávit, por lo que el acuerdo sigue siendo un factor de crecimiento en las exportaciones.

## **3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Los países de Ecuador y Perú han experimentado un gran cambio en la balanza comercial y crecimiento económico desde la firma de los TLC en sus años respectivos. La aplicación de este tratado ayudó a ambos

países a un ingreso más fácil a uno de los mercados más grandes del mundo. Sin embargo, analizar los detalles de la influencia de estos acuerdos en varios sectores es crucial.

Como primer punto, evaluar si las exportaciones de Ecuador y Perú han mostrado un incremento desde la implementación de los TLC es importante porque se puede entender que se han cumplido los objetivos de los acuerdos, potenciando la salida de los productos nacionales de ambos países hacia el bloque europeo.

Por otro lado, la influencia en la Inversión Extranjera Directa y la creación de puestos de trabajo son aspectos que se deben examinar con la implementación del acuerdo, puesto que refleja un impacto en la economía para Ecuador y Perú.

Además, hacer un análisis de los componentes relacionados con la calidad de los productos exportados a cargo de los países andinos es fundamental debido a que muestra que no solo se puede adecuar a las exigencias de la Unión Europea, sino que también tener la posibilidad de competir de manera global.

Por lo tanto, el problema central de esta investigación se basa en analizar de manera crítica cómo los TLC con la UE han influido en las economías de Ecuador y Perú en el periodo 2013-2023. Es fundamental entender si estos acuerdos realmente han generado un desarrollo económico sostenible o caso contrario han limitado el potencial de crecimiento de otros sectores.

#### **4. JUSTIFICACIÓN**

Los Tratados de Libre Comercio (TLC) ha cobrado una alta importancia en el comercio internacional, ya que aporta en la disminución de brechas y mejoras en las condiciones para las naciones andinas como Ecuador y Perú frente a países con altos niveles de crecimiento. Los acuerdos con la Unión Europea han abierto para estos países puertas para acceder a mercados más diversificados.

Los TLC con la UE, firmados por Ecuador y Perú, han facilitado el ingreso preferencial a los mercados europeos, incentivando la inversión directa del exterior e impulsando la diversificación de exportaciones. En este sentido se comprende la necesidad de analizar cómo estos acuerdos han afectado la balanza comercial y el crecimiento económico de estos países entre 2013 al 2023.

El acceso preferencial a los mercados europeos ha permitido un cambio significativo en las exportaciones, incluso se ha puesto en desafíos términos de cumplimiento de estándares de calidad, además de la atracción de IED que ha creado empleos.

Esta investigación se enfocará en analizar los beneficios y limitaciones de estos acuerdos tanto para Ecuador como Perú.

Por último, es conveniente plantear la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo han influido los Tratados de Libre Comercio con la Unión Europea en la balanza comercial, el crecimiento económico y la competitividad para los países de Ecuador y Perú entre los años 2013 al 2023? A través de esta investigación, se espera entender si los TLC con la UE han cumplido con los objetivos propuestos en un inicio.

#### **5. OBJETIVOS**

##### **5.1 General**

- Analizar la incidencia de los Tratados de Libre Comercio con la Unión Europea en el desarrollo económico y la competitividad para los países de Ecuador y Perú entre el 2013 y 2023.

##### **5.2 Específicos**

- Recopilar información de Ecuador y Perú sobre los términos en que se firmaron los Tratados de Libre Comercio con la UE.

- Consultar las exportaciones e importaciones de Ecuador y Perú a la Unión Europea desde el año 2013 al 2023

- Analizar la información de la Inversión Extranjera y los efectos en la creación de empleo en Ecuador y Perú por los TLC.

- Identificar el cambio en la calidad de los productos exportados por Ecuador y Perú.

## 6. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

### 6.1. Marco teórico

Los TLC han sido objeto de estudio por diversos autores, quienes destacan en su campo como acuerdos que facilitan el intercambio de productos y servicios al eliminar restricciones para el ingreso a nuevos mercados fundamentados por un mercado abierto como principio. Según Ahumada (2022) añade que los acuerdos comerciales son herramientas clave para fomentar políticas comerciales efectivas. Su único objetivo principal es mejorar las oportunidades de intercambio y superar diversas barreras que pueden dificultar el comercio

Para esta investigación se consideran autores que permiten entender el comercio desde su inicio y que son influyentes desde un enfoque a favor de los TLC como: Adam Smith, David Ricardo, Heckscher y Bertil Ohlin, Robert Z. Lawrence, Bhagwati, así como detractores a estas teorías como: Dani Rodrik, Joseph E. Stiglitz, Ha-Joon Chang.

Adam Smith presenta la teoría de la ventaja absoluta en su trabajo literario “La riqueza de las naciones”, menciona que deben dedicarse solo en la producción de productos en los que tienen una mayor eficiencia en comparación con otros. Añade que este enfoque permite que cada nación se beneficie del intercambio comercial al producir aquellos productos en los que tienen una ventaja de producción (Smith, 1776). Podemos apreciar que Smith valoraba la especialización y el intercambio eficiente de bienes libremente entre naciones para beneficios económicos y productivos.

Aquel modelo teórico de Adam Smith fue fortalecido por David Ricardo con la teoría de la ventaja comparativa. En su obra “Principios de Economía Política y Tributación” de 1817 expresa que, según esta teoría, si un país no es el más eficiente en la producción de todos los bienes, todavía puede aprovechar el comercio exterior al enfocarse en los bienes donde tienen una desventaja comparativa menor. (Ricardo, 1817). Esto demuestra que la especialización y el comercio internacional puede ser beneficioso para todos los países involucrados. Incluso en etapas de conflictos como señala Bhagwati, en el periodo de posguerra ha marcado gradualmente la liberalización del comercio, lo cual se asoció con un aumento sostenido de prosperidad (Bhagwati, 2016)

Siguiendo con otro modelo interesante a revisar es de los economistas Eli Heckscher y Bertil Ohlin con su teorema (HO), según Nápoles en su artículo “El teorema Heckscher-Ohlin y la economía mexicana. Una visión crítica de la economía neoliberal” menciona su teorema que al participar en el comercio internacional bajo condiciones de libre comercio, un país maximiza su producción y consumo al especializarse en las áreas donde tiene ventajas comparativas, las cuales surgen de su dotación relativa de factores productivos, esto le permite que los bienes sean intercambiados a bienes que produce desventajas comparativas (Nápoles, 2020). Este teorema subraya el enfoque en la producción de bienes donde son competitivos y pueden mejorar su bienestar mediante el comercio, además de resaltar las condiciones del libre mercado en el mundo. Entonces la apertura de fronteras comerciales, la firma del TLC, los subsidios a la exportación y la eliminación gradual de aranceles y contingentes de importación han impulsado el crecimiento del comercio internacional. Agrega que el crecimiento se refleja en la contribución del comercio al Producto Interno Bruto (PIB) de un país (Nicanor & Marín, 2019). Sin olvidar que la eliminación de las barreras comerciales puede resultar a un aumento significativo de la productividad, ya sea mediante una mejor asignación de recursos o la adopción de tecnologías más avanzadas. Añade también que es avance y no solo incrementa la productividad, sino que también promueve una mano de obra más calificada (Jaramillo & Tonon, 2024).

Sin embargo, es importante analizar las críticas al libre mercado, ya que según varios autores no siempre ha sido la solución para el progreso económico, tal y como dice Ha-Joon Chang en su ensayo “Pata a la escalera: La verdadera historia del libre comercio” expresa que cuando los países hoy desarrollados estaban en fase de crecimiento, emplearon políticas comerciales e industriales intervencionistas para impulsar sus industrias nacientes y alcanzar economías avanzadas (Chang, 2013). Entonces, se sugiere que el libre comercio puede favorecer a las economías fuertes mientras que las más débiles luchan por competir sin barreras adecuadas para las industrias nuevas. Entonces, desde el punto de vista de Rodrik afirma que según la posición en un país en la economía internacional, y cómo sus políticas comerciales interactúan con cuestiones políticas y sociales domésticas, el libre comercio puede ser tanto progresivo como regresivo (Rodrik, 2010). Sumando lo anterior, Stiglitz advierte sobre los impactos negativos de la liberación comercial, como la pérdida de empleos. Argumenta que, aunque al eliminar barreras comerciales y la no intervención del gobierno en los mercados de capitales se crearían nuevos y mejores empleos, esta creación depende de la disponibilidad de capital y educación para emprender. (Stiglitz, 2002). Aunque teóricamente el Libre comercio promueve la eficiencia y el crecimiento económico, puede también atraer impactos negativos ya mencionados,

En resumen, el libre comercio debe ser implementado con cautela, teniendo en cuenta las particularidades económicas y sociales.

## 6.2 Marco Conceptual.

Tratados de Libre Comercio:

Acuerdo entre dos o más naciones con el objetivo de facilitar el intercambio de bienes, eliminando todas las restricciones o barreras existentes, Esto incluye la eliminación de cualquier prohibición relacionada con la importación o exportación (Cadena, 2022)

Aranceles

Se trata de la medida proteccionista más común a nivel mundial. Consiste en un tipo de impuesto, que generalmente se aplica a la importaciones y, en menor medida, a las exportaciones (Delgado, 2021). Los aranceles aumentan el coste en los productos, ya sea importación o exportación, beneficiando al país que los coloca.

Acuerdo Comercial Multipartes (ACM)

Es un instrumento legal mediante el cual se crea una zona de libre comercio entre las partes involucradas (Albornoz, 2018). En otras palabras, son tratados celebrados entre tres o más autores. Estos están aptos para realizar los acuerdos.

Exportación

Transacción de bienes a otro país. A menudo se destaca la relevancia de las exportaciones, ya que generan ingresos en divisas extranjeras, las cuales son esenciales para cubrir las importaciones o saldar deudas adquiridas por pagos de importaciones anteriores (Cadena, 2022)

Inversión extranjera directa (IED)

La IED se suele definir como una transacción que implica una relación a largo plazo en la que un inversor, ya sea una persona física o jurídica de una economía, busca adquirir una participación sostenible en una empresa ubicada en otra economía. (López, 2020)

Líneas arancelarias

Es un arancel lógico que establece un código de 7 o más dígitos para definir un producto de forma detallada. (Comercio, s.f.)

## 7. METODOLOGÍA

### 7.1.- Diseño de la investigación

El presente estudio es de tipo exploratorio-documental, por lo tanto, para llegar a los objetivos planteados se utilizará las siguientes fuentes:

Fuentes Primarias. Para este estudio, las fuentes primarias proporcionan un acceso directo a los datos más relevantes, que reflejan los impactos económicos, sociales y comerciales a consecuencia de estos acuerdos. El origen de estos datos se obtiene de:

- Revisión de informes gubernamentales e internacionales. Plataformas oficiales como: como sitios web de Ministerios de Ecuador y Perú, organismos internacionales como la OMC o la Eurostat.
- Estudios y reportes económicos: Estas fuentes incluyen estudios por organizaciones como el Banco Mundial y banco central del Ecuador
- Declaraciones y publicaciones oficiales: Información de declaraciones de gobiernos y organismos europeos, como la Comisión Europea, esta proporciona una visión comercial de los objetivos de los TLC.

Fuentes Secundarias: Estas fuentes pueden aportar en el análisis previo con sus perspectivas teóricas para el estudio. Estas fuentes se sustentan en información elaborados anteriormente, como los que se encuentran en anuarios estadísticos. Internet o medios de comunicación (Torres et al., 2021). Permiten comprender los

impactos de los acuerdos a partir de trabajos ya existentes, además facilita una visión crítica del tema. Estas fuentes pueden ser:

- Literatura académica: Estudios previos, libros y artículos académicos publicados sobre el tema de los TLC. Estos recursos permiten comprender cómo han sido analizados en otros estudios con sus metodologías aplicadas. Las bases de datos como Google Scholar o Scielo son fuentes para encontrar investigaciones previas sobre el comercio internacional.
- Informes de organismo confiables: Organismos como la Comisión Europea, la OMC y el Banco Mundial. Estos informes permiten obtener análisis que permitan medir el impacto de los TLC.
- Estudios de caso: Aporta datos relevantes para la investigación ya que los estudios de caso que analizan acuerdos comerciales en otros países puede proporcionar un punto de referencia para comparar los efectos de los TLC. Además, permitirá comparar los estudios con el fin de identificar patrones y diferencias.

Al basarse en documentos oficiales, reportes estadísticos y declaraciones de organismo involucrados, la investigación se desarrollará sobre una base sólida y confiable.

#### 7.1.1 Tipo de investigación.

En este estudio se emplean dos tipos principales para una apropiada investigación:

**Investigación documental:** La investigación va a ser realizado por la recolección de información de documentos. Se exploran fuentes como libros, revistas, periódicos, registros y la constitución (Arias & Gonzalez, 2021). Entonces el estudio se enfocará en la revisión e interpretación de información ya existente como: Datos gubernamentales, estadísticas de organismos internacionales, páginas de recolección de información, reportes oficiales, etc.

**Investigación Exploratoria:** Establecen las bases para futuras investigaciones y se distinguen por su flexibilidad metodológica, enfocándose en el descubrimiento. Son estudios más extensos, también de demandar para el investigador mucha paciencia y disposición (Granjales, 2000). Entonces esta investigación se centra en explorar el comportamiento para las exportaciones como para las importaciones de Ecuador y Perú con la Unión Europea a partir de la firma de los TLC. También, esta se encarga en recolectar información y dar una visión de cómo los TLC han afectado los principales productos exportados, así como también los cambios en la balanza comercial para identificar patrones en el comercio entre estos países andinos y la Unión Europea.

#### 7.1.2 Métodos de investigación

Para alcanzar los objetivos del estudio en cuestión, emplearán los siguientes métodos de investigación:

**Análisis cuantitativo:** Emplea la recolección y el análisis de datos para responder a preguntas de investigación y probar hipótesis previamente formuladas, basándose en la medición numérica, el conteo y el uso de estadísticas para establecer con precisión patrones en una población (Gómez, 2015). El análisis cuantitativo en el estudio se enfocará en la recolección de datos de organismos gubernamentales e internacionales como ministerios del comercio exterior de los países estudiados, bancos centrales, Comexperú, Promperú, Fedexport, Eurostat, entre otros.

**Análisis cualitativo:** Su objetivo es recoger y examinar información de todas las maneras posibles, a excepción de la numérica. (Niño, 2011). Este análisis es importante para la investigación porque profundiza el impacto de los acuerdos basándonos en informes oficiales, revistas académicas y artículos que buscan una explicación clara de los impactos de los TLC a los países en desarrollo.

**Análisis comparativo:** Implica comparar diferentes casos o situaciones para encontrar patrones comunes y diferencia (Sánchez & Murillo, 2021). Se utiliza en este análisis con el fin de contrastar los resultados en Ecuador y Perú, examinando similitudes y diferencias debido a los efectos de los TLC sobre sus economías. Este método permite observar el desempeño comercial entre los dos países. Además, busca diferenciar los efectos de los TLC Ecuador y Perú con el fin de contemplar los resultados económicos y comerciales.

## 8. RESULTADOS Y DISCUSION

### 8.1 Acuerdos TLC Ecuador-Perú

Para el análisis de los términos en los que se firmaron los TLC, tanto para Ecuador como Perú, se considera: la liberalización, el número de líneas arancelaria, porcentaje de participación y algunos productos por categoría.

En el caso de Ecuador, para la firma del acuerdo se estableció 7773 líneas arancelarias, de las cuales el 59,95% entró en ejecución de desgravación inmediata, estas líneas se enfocaron en productos de tipo agrícolas y pesqueros, como atunes, trigo entre otros. Esto dice lo fundamental del TLC en el área de las exportaciones de productos, puesto que mejoró la competencia de Ecuador frente a varios países en el mercado europeo. No obstante, el resto de líneas arancelarias, el 40,05% fueron categorizados en periodos de corto y largo plazo para la liberalización completa. Así mismo, se agregó líneas que se restringieron de forma diferente, como es el caso de las desgravaciones estacionales (por temporadas de tiempo) con 0.93% con productos como las naranjas, mandarinas, entre otras. Por otro lado, la categoría por contingentes arancelarios, en la cual se considera cupos de volumen que irán aumentando en el tiempo, se registra con el 1.48%, y para finalizar los productos excluidos corresponden al 1.47% por ser líneas sensibles de comercializar para la UE, como es el caso de queso fresco, carne de especie bovina, entre otras.

Por otro lado, Perú, se estableció un total de 9754 líneas arancelarias, la cual se liberalizó con acceso inmediato 9253 con un 94.90% del total como productos pesqueros, de origen animal, agrícola, entre otros. También, otras líneas arancelarias fueron distribuidas de acceso libre de arancel en un periodo de tiempo, lo cual representa el 0.8% como productos de carne de especie caprina, leche y nata (crema), helados, entre otros. Además, otras líneas fueron agregadas en diferentes categorías como en los contingentes arancelarios con un 2.40% como carnes de especie bovina sin deshuesar, arroz y demás, otras categorías con un 1.60% como ajos y maíz dulce, y categorías en productos excluidos con un 0.40% como el almidón, el glúten de trigo, entre otras.

### Cuadro 1

Categoría de desgravación de los países socios

Arancel antes del TLC - referencia-	CATEGORÍA DE DESGRAVACIÓN Liberalización al entrar el acuerdo	N. de líneas arancelarias	País	Participación	Algunos productos
24%	Acceso inmediato	4660	Ecuador	59,95%	Atunes comunes o de aleta azul, trigo para la siembra.
	Después de 3 años	17	Ecuador	0,22%	Levadura de cultivo, sustancias proteicas texturadas, condimentos y sazoadores completos.
	Después de 5 años	1326	Ecuador	17,06%	Carne de animales de la especie caprina, zanahorias y nabos, extracto de malta.
	Después de 7 años	146	Ecuador	1,88%	Tomates frescos y refrigerados, secativos preparados, resinas felónicas
	Después de 10 años	1322	Ecuador	17,01%	Aceitunas; harinas, sémola y polvo; papa (patatas)
	Después de 15 años	1	Ecuador	0,01%	Los demás papas (patatas frescas), frescas o refrigeradas
	Otras desgravaciones	72	Ecuador	0,93%	Naranjas, mandarinas, aceite en bruto incluso desgomado.
	Contingentes arancelarios	115	Ecuador	1,48%	Preparaciones forrajeras con adición de melaza y azúcar, tripas, suero de mantequilla

	Productos excluidos	114	Ecuador	1,47%	Maíz reventón, queso fresco, carne de especie bovina.
	Acceso Inmediato	9253	Perú	94,90%	Animales vivos de la especie porcina, reproductores de raza pura, peces vivos de mar, paltas (aguacates).
	Después de 4 años	19	Perú	0,20%	Carne y despojos comestibles, de la aves, frescos, refrigerados o congelados, despojos hígados; Caña de azúcar
	Después de 6 años	17	Perú	0,20%	Carne animales de la especie caprina en canales o medias canales, manteca y demás grasas de cerdo
	Después de 8 años	18	Perú	0,20%	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro endulcorante superior al 3%; mantequilla de lacto suero
	Después de 11 años	18	Perú	0,20%	Carne y despojos comestibles de la especie ovina y caprina, deshuesada; helados, incluso con cacao sin materias grasas de leche
	Contingentes arancelarios	233	Perú	2,40%	Carne y despojos comestibles de especie bovina sin deshuesar, Arroz semiblaquedo, escaldado de grano redondo
	Otras desgravaciones	153	Perú	1,60%	Ajos, maíz dulce
	Productos excluidos	43	Perú	0,40%	Almidón y fécula de almidón de trigo, gluten de trigo incluso seco

Fuente: Creación propia con datos del Servicio Nacional de Aduanas y MINCETUR/DGIECE/DEE.

En comparación, se observa que, Perú tuvo mayor ventaja competitiva frente a Ecuador al tener una mayor cantidad de productos con desgravación inmediata, esto es 4593 líneas arancelarias. A la fecha del presente artículo (2024), Ecuador tiene un total de 6149 líneas arancelarias, lo que equivale un aumento del 79.11% con acceso libre de arancel. Por otro lado, Perú tiene un total de 9558 líneas con acceso libre, es decir, tiene un aumento del 95.70%.

## 8.2. Exportaciones e importaciones de Ecuador y Perú.

En este apartado se considera el análisis de los datos históricos del comercio para los países andinos en el área como: importaciones, exportaciones, balanza comercial examinados en términos de valor económico y peso, así como productos con mejor y peor desempeño entre las dos partes.

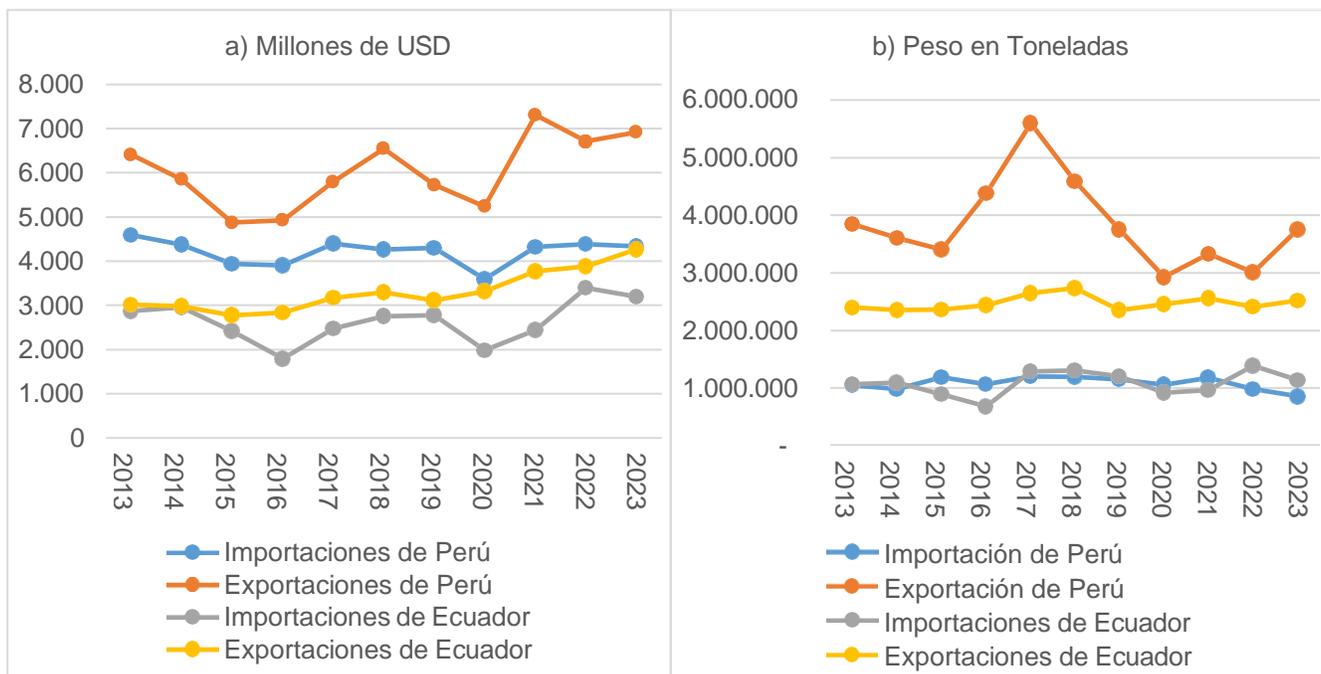
En la Figura 1a se observa que, para Ecuador entre los años 2017 y 2023 en valor económico hubo un crecimiento en las exportaciones del 34,61%. De la misma forma se observa que, las importaciones crecieron en un 28,84% en el mismo intervalo de tiempo, no obstante, es importante resaltar que existió decrecimiento en

este rubro entre el 2019-2020 a raíz del covid-19. En relación con los resultados en peso (Figura 1b), en las exportaciones se presencia un decrecimiento del 4,94%, al igual que las importaciones con un 11,36%.

Ahora para Perú cuando se refiere a las exportaciones, se evidencia en la figura 1a un decrecimiento del 2013 al 2015, la cual se recuperó con un crecimiento hasta el 2018. Si comparamos los años 2013 (entrada en vigor del acuerdo) con el año 2023 se observa una variación positiva del 7,97%, esto muestra que, a pesar de sus caídas, se presencia una tendencia alcista en el largo plazo, ahora bien, en sus importaciones se presencia una tendencia a la baja con regresiones en el 2016 y el 2020, en una comparación de los años 2013 con el 2023, apreciamos una reducción del -5,44%. Ahora para describir los resultados de peso (toneladas) (Figura 1b), Perú en sus exportaciones consta con un crecimiento evidente en el 2017, sin embargo, a partir de allí su tendencia va a la baja. Ahora si comparamos los valores presenta una variación negativa del 2,28% entre el 2013 al 2023. En contraparte, las importaciones que tiene Perú de la UE nos muestra una sidminución, ahora relacionando con los mismos años nos da un decrecimiento del 17,85%.

**Figura 1**

Exportaciones e Importaciones de Ecuador y Perú con la Unión Europea entre 2013 al 2023



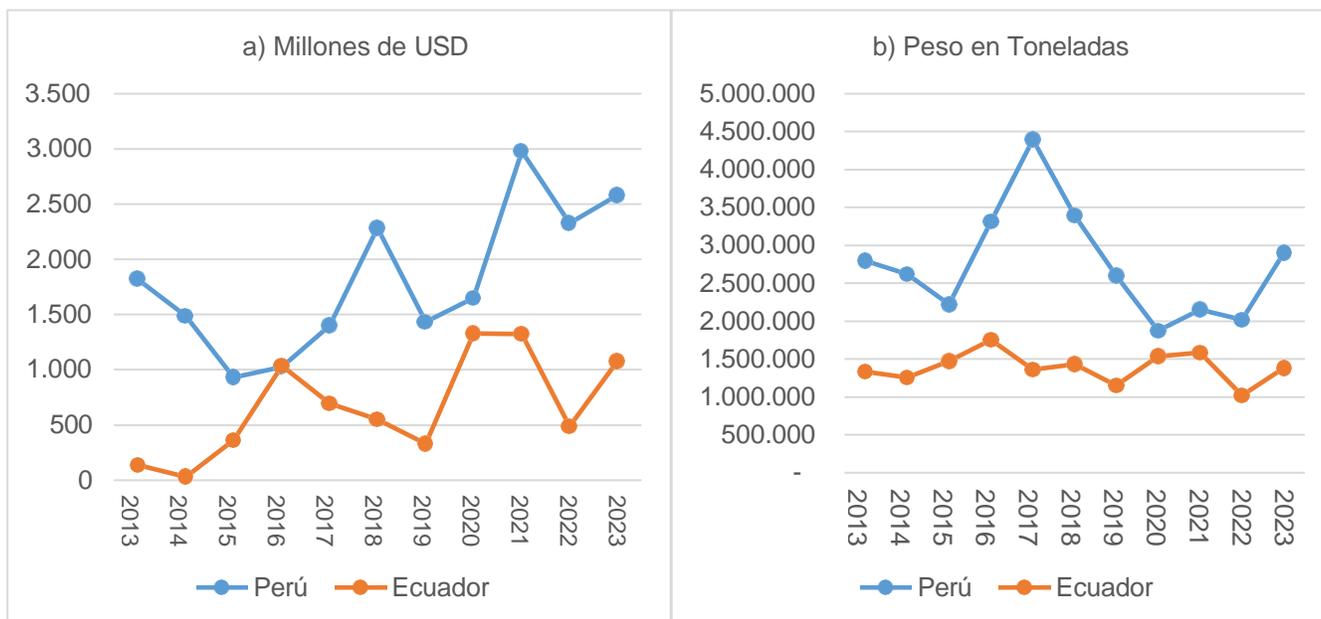
Fuente: Creación propia con datos de Promperú, Fedexport, Eurostat (Comext).

En la balanza comercial (figura 2a) se aprecia de los países andinos en millones de USD. Para Ecuador refleja tendencias interesantes, ya que desde el 2013 al 2016 presenta superávit comercial, sin embargo, del 2016 al 2019, se muestra que el superávit se reduce con un 34 % al relacionarse con el 2016. El desplome del superávit es por causa de los efectos relacionados al acceso sin aranceles en la mercadería de importación de los países andinos desde la Unión Europea, esto hace que exista una diferencia entre las exportaciones y las importaciones, la cual se reduce. Desde el 2017, año de vigencia del acuerdo de Ecuador presenta un 55,3% de crecimiento en la balanza comercial en relación con el 2023. Con todo esto, al observar en peso (Figura 2b) de los últimos 10 años de análisis, Ecuador presenta un pequeño crecimiento del 1,14%, es decir, que no se necesita comercializar en gigantes volúmenes para generar un beneficio.

Cuando se analiza Perú, en la figura 2a muestra varias importantes en la balanza comercial como son los años: 2015, 2019 y 2022. A pesar de ello, en los 10 años analizados se observa un aumento significativo del 41,81%. Ahora bien, si analizamos la balanza en peso (toneladas), llama la atención el incremento fuerte en el año 2017, debido al aumento de las exportaciones. Al examinar el año 2020, tiene el pico más bajo.

**Figura 2**

Balanza comercial de Ecuador y Perú con la Unión Europea del 2013 al 2023.

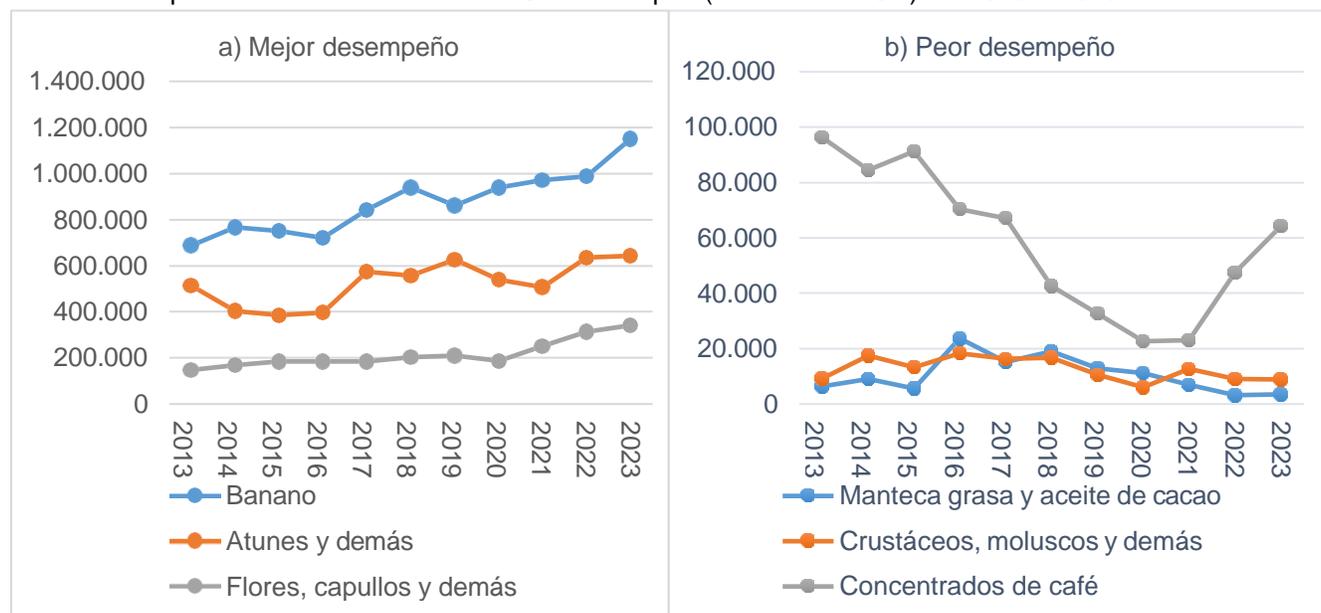


Fuente: Creación propia con datos de Promperú, Fedexport, Eurostat (Comext).

En la figura 3a se revela el impacto del comercio de algunos productos con un buen desempeño desde el año 2013 al 2023 de Ecuador. Se evidencia una tendencia alcista tanto para el banano, el atún y las flores en los 10 años analizados. Ahora si comparamos entre los años 2017 y 2023 para el banano se obtiene un aumento de exportación importante del 36,67%, 11,98% del atún, y 85,72% de las flores. En contraparte, Ecuador tiene productos con malos desempeños en los 10 años de análisis, a pesar del acuerdo en el 2017, estos productos no presentan una recuperación a largo plazo.

**Figura 3**

Productos exportados de Ecuador hacia la Unión Europea (millones de EUR) del 2013 al 2023.



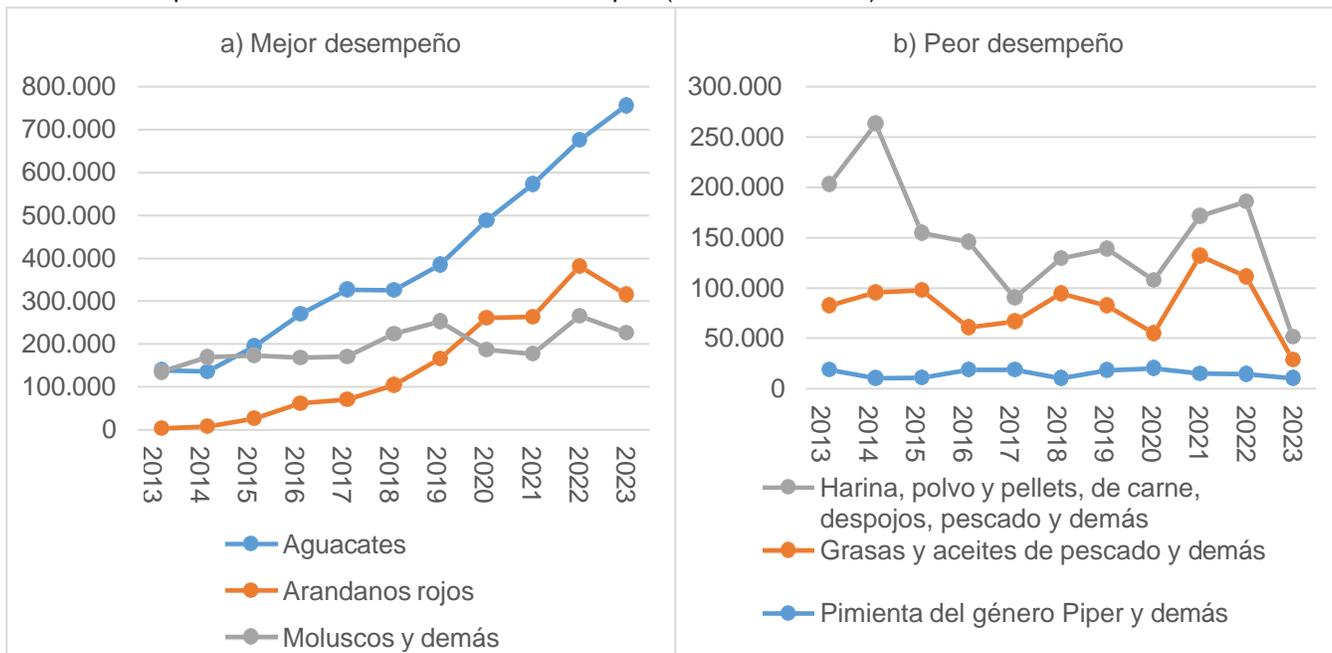
Fuente: Creación propia con datos de Eurostat (Comext).

En la figura 4a, presenta algunos productos con mejor desempeño exportados de Perú hacia la Unión Europea, se puede ver el provecho del impacto del TLC, al comparar en los años 2013 y el 2023 se percibe que para el

aguacate tiene un rendimiento importante con un 447,3%, los arándanos rojos con un beneficio del 8943,19%, además de los moluscos y demás con una variación positiva del 66,90%. Sin embargo, en la figura 4b, se ve que Perú tiene algunos productos no demandados en la UE a pesar de los beneficios arancelarios, al relacionar el año 2013 con el 2023, para la harina, polvo y pellets, de carne y demás nos da -81.29%, de igual forma para las grasas y aceite de pescado y demás con un -71.21%, y para la pimienta del género Piper y demás con un -44.41%

**Figura 4**

Productos exportados de Perú hacia la Unión Europea (millones de EUR) del 2013 al 2023.



Fuente: Creación propia, con la información de Eurostat (Comext).

En comparación, al referirse los resultados en valor monetario, Perú presenta una alta diferencia con Ecuador, en el año 2023 se ve una diferencia entre los dos países del 139,63% en su balanza comercial, así como en la relación en peso (toneladas) con un 110,04% del mismo año. En una relación con los productos analizados con buen desempeño de los dos países, Ecuador ha comercializado mucho, es decir, en el 2023 el banano 1.151.040,55 millones de EUR a comparación con el aguacate –palta- con un 755.82 millones de EUR.

Este análisis nos indica que, a pesar de las diferentes tendencias, existe un beneficio económico para Ecuador y Perú al comercializar con la Unión Europea.

### 8.3 Inversión Extranjera Directa (IED) y efectos en la creación de empleo en Ecuador y Perú.

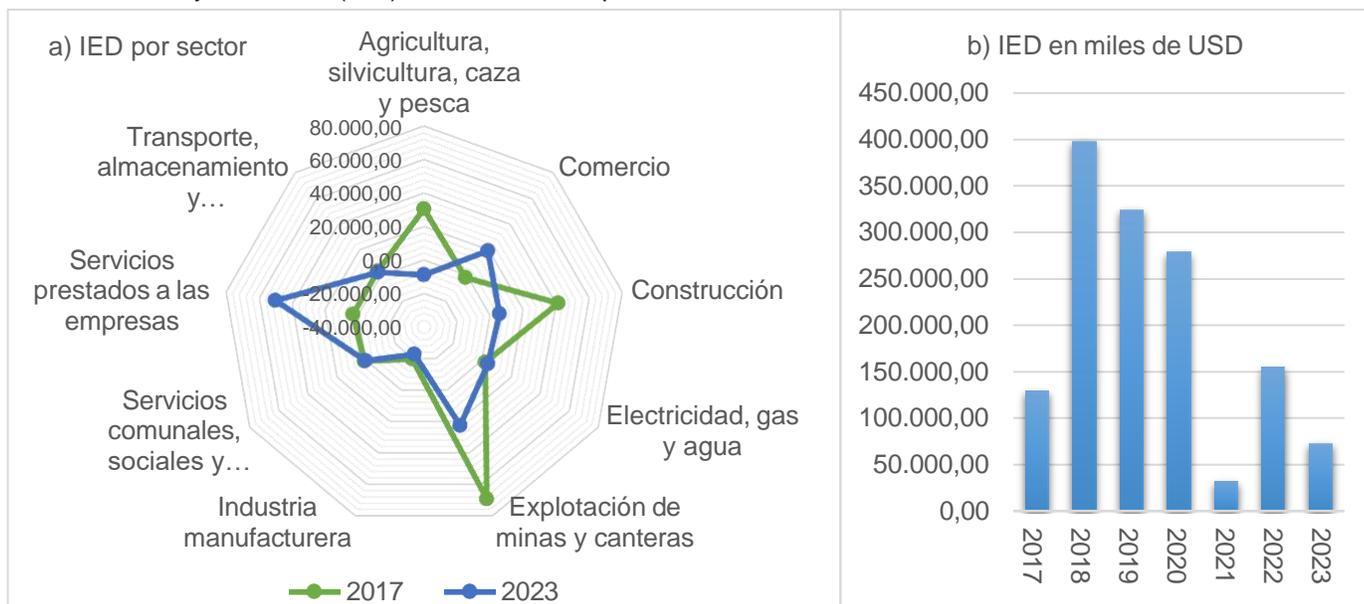
La inversión extranjera directa para los países Ecuador y Perú desde la Unión Europea es importante analizarlo porque ayuda a entender la incidencia en el factor empleo.

En la figura 5, se analiza la IED en Ecuador, por lo que se puede comprender que de 9 sectores analizados, 5 presentan una reducción de inversión entre el 2017 y el 2023, es decir, el acuerdo no tuvo efecto positivo esperado en la mayoría de los principales sectores, aquellos que presentan un declive son: Agricultura, silvicultura, caza y pesca (129,5%); construcción (86,2%); explotación de minas y canteras (67,3%); industria manufacturera (16,2%); servicios comunales, sociales y personales (49,5%). En contraparte, los sectores que más se han beneficiado de la inversión y del acuerdo con relación a los mismos años son: El comercio (+1179,8%); electricidad, gas y agua (+102%); servicios prestados a las empresas (+12.723,4%); transporte, almacenamiento y comunicaciones (+22,2%). Esta comparación revela las prioridades de la inversión directa de la Unión Europea.

En la Figura 5b, La IED presenta resultados inesperados por su alta expectativa, el pico más alto de la gráfica es del año 2018, desde allí se observa una tendencia bajista, es decir, los inversores creen que no es una buena idea invertir en Ecuador. Este decrecimiento representa un 43.5% entre el 2017 y el 2023.

**Figura 5**

Inversión Extranjera Directa (IED) de la Unión Europea hacia Ecuador



Fuente: Creación propia con datos del Banco Central de Ecuador

En la creación de empleo en Ecuador por sector primario (Figura 6) muestra que 5 de 11 áreas aumentaron el empleo con un promedio del 1,52% relacionados en los años 2018 y 2019. En cambio, 6 de los 11 áreas presentan un promedio de -2.05%, es decir, se perdió empleo en un promedio del -0.47% en este sector.

**Figura 6**

Análisis del empleo en el sector primario en Ecuador 2018 al 2019.

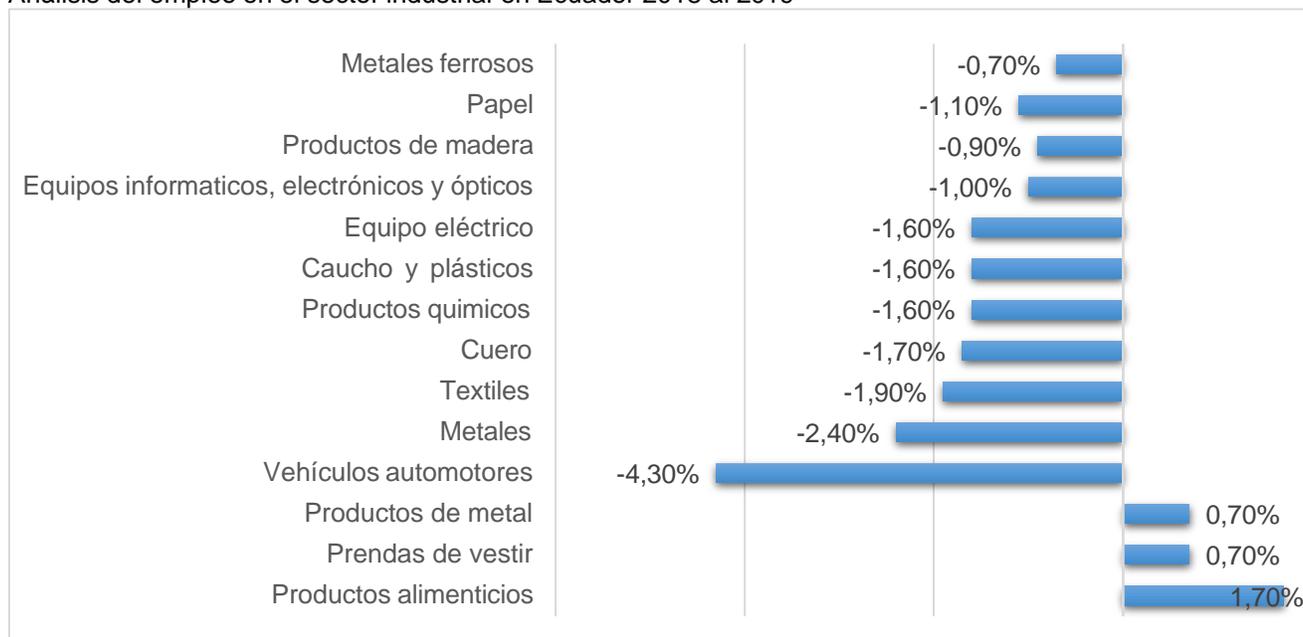


Fuente: Creación propia con datos de BKP Economic Advisors, Dirección General de Comercio (Comisión Europea)

Para el sector industrial (Figura 7) se observa que 11 de 14 sectores analizados tiene complicaciones en la creación de empleo, por otra parte solo 3 de 14 sectores presenta un aumento de empleo, entre los 3 presentan un promedio de 1,03%.

**Figura 7**

Análisis del empleo en el sector industrial en Ecuador 2018 al 2019



Fuente: Creación propia con datos de BKP Economic Advisors, Dirección General de Comercio (Comisión Europea)

Si se habla del sector de servicios (Figura 8) se ve complicaciones negativas en el empleo, es decir, 9 de 10 sectores tienen una reducción en su empleo, solamente el sector construcción mantiene un aumento del 0.40%. Sin embargo, esto nos hace ver la falta de inversión para que estos sectores mejoren en la empleabilidad de las personas.

**Figura 8**

Análisis del empleo en el sector de servicios en Ecuador del 2018 al 2019.

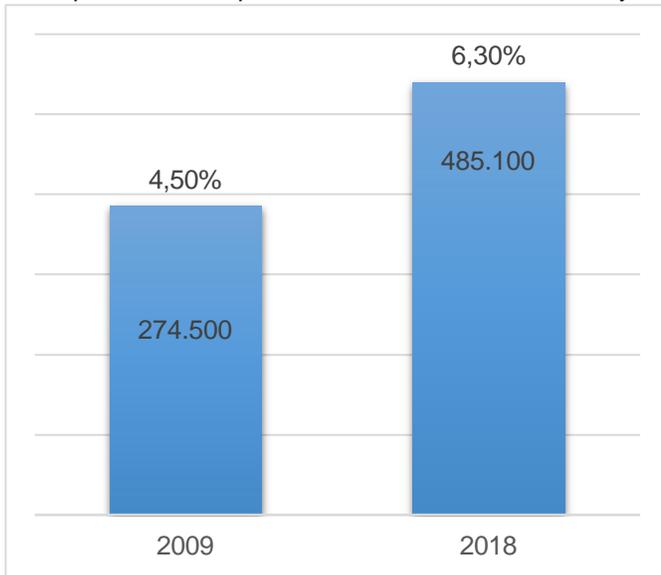


Fuente: Creación propia con datos de BKP Economic Advisors, Dirección General de Comercio (Comisión Europea)

A pesar de que en los sectores se nota que la mayoría tiene una reducción de empleo, la participación del este (Figura 9) nos puede ayudar a ver la importancia del TLC al comparar los años antes y después del acuerdo, lo cual se puede ver un aumento del 1.8% de empleos.

**Figura 9**

Participación del empleo en Ecuador en el año 2009 y 2018

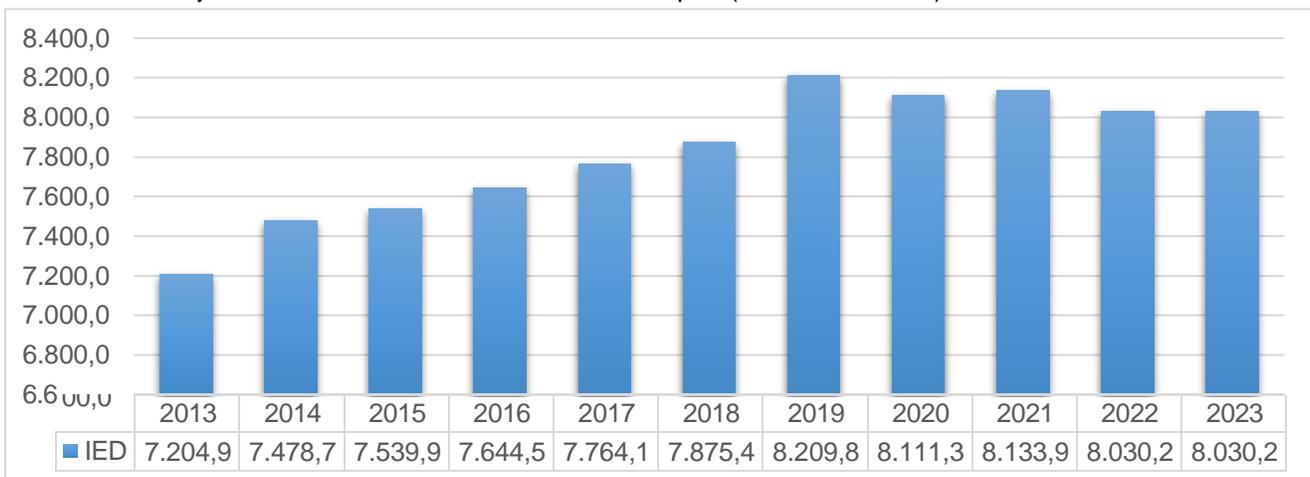


Fuente: Creación propia con datos de BKP Economic Advisors, Dirección General de Comercio (Comisión Europea)

La inversión extranjera destinada Perú (figura 10) muestra resultados crecientes hasta el año 2019, la cual presenta un aumento significativo hasta que entro en un periodo de decrecimiento desde el 2020 (año del covid-19) hasta el 2023. A pesar de eso, la atracción de inversión al país entre 2013 al 2023 es del 11%. A sí mismo, a pesar de tener un buen resultado en estos 10 años de análisis, no cumple con las expectativas por su poco crecimiento en este largo periodo.

**Figura 10**

Inversión Extranjera Directa de Perú desde la Unión Europea (millones de USD) del 2013 al 2023

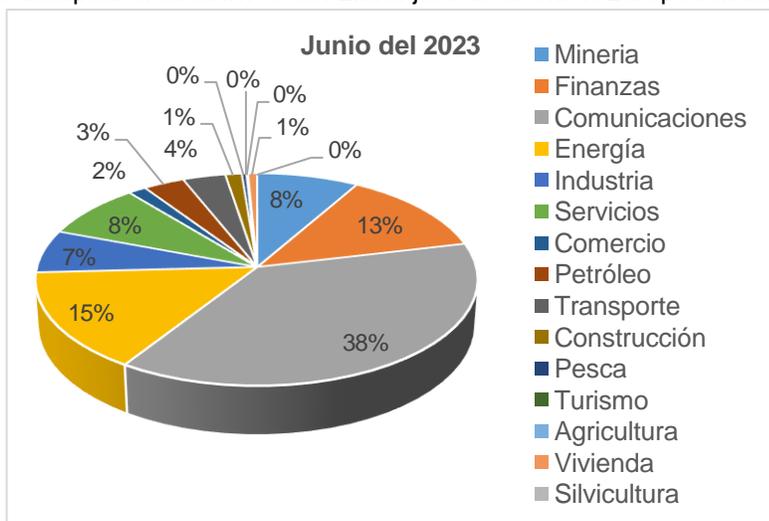


Fuente: Creación propia con datos de PROINVERSIÓN.

La figura 11 nos muestra la participación de varios sectores acerca de la IED de la UE, siendo el sector de comunicación con mejor atracción para los inversores extranjeros con un 38%, seguida del sector de la energía con un 15,08%, por el contrario, tanto la silvicultura con un 0.00% como el turismo con un 0.03% son sectores con peor captación de inversión.

**Figura 11**

Participación de la Inversión Extranjera de la Unión Europea hacia Perú por sectores

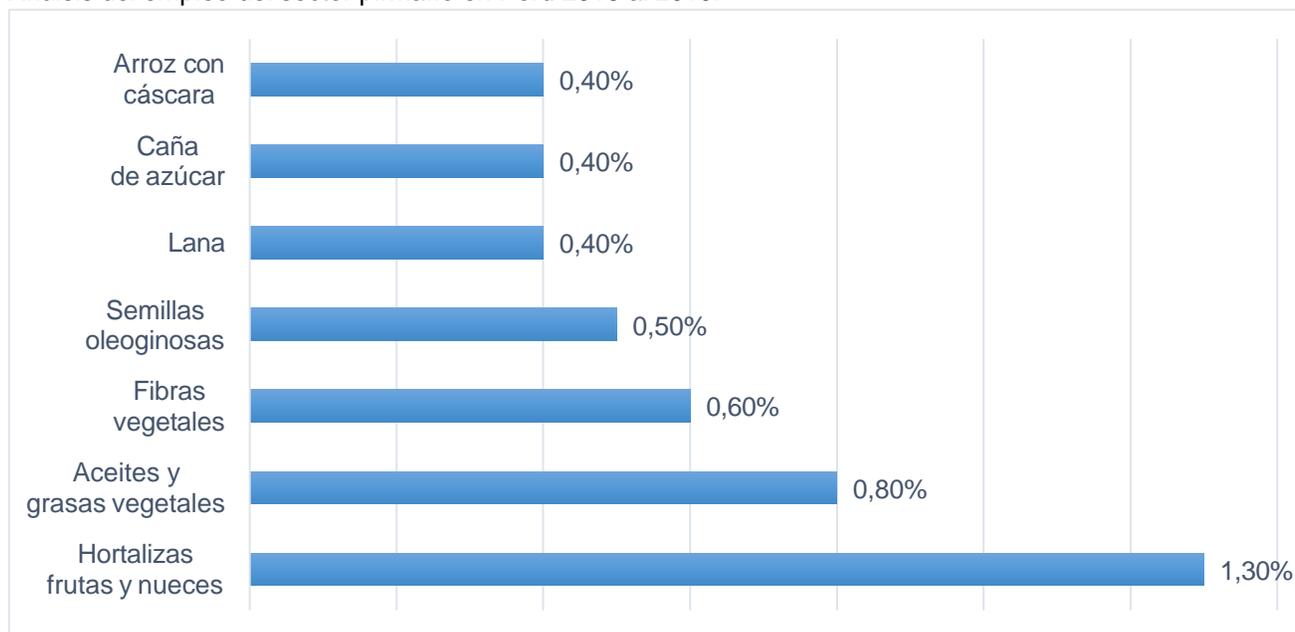


Fuente: Creación propia con datos de PROINVERSIÓN.

En la figura 12a, se observa el impacto en la creación de empleo en el sector primario al comparar los años 2018 y 2019, destacando en cada área un aumento de empleo. Cabe señalar que el área que tiene mejor aumento de empleo son las hortalizas, frutas y nueces con un 1.30%. Esto es evidente ya que Perú se especializa en producir y comercializar este tipo de producción.

**Figura 12**

Análisis del empleo del sector primario en Perú 2018 al 2019.

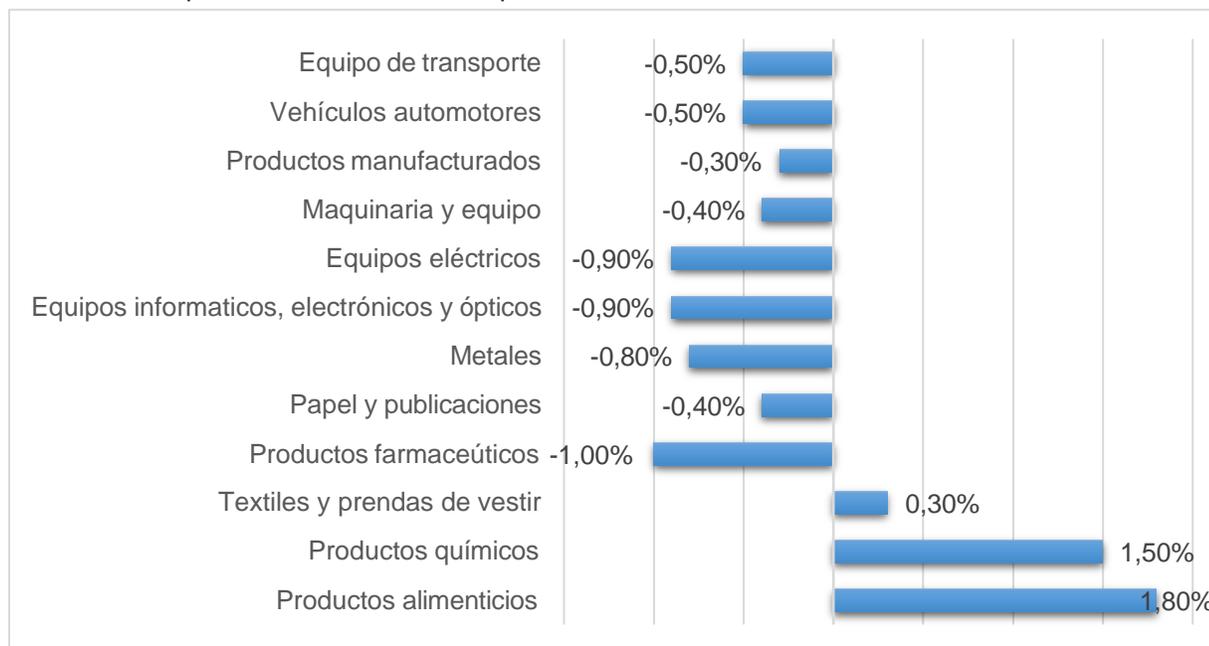


Fuente: Creación propia con datos de BKP Economic Advisors, Dirección General de Comercio (Comisión Europea).

Por otra parte, los resultados del sector industrial (Figura 13) son diferentes porque 9 de cada 12 áreas indagadas, se evidencia la disminución del empleo con un 0.63% en promedio. Este efecto puede ser debido a la falta de interés en inversión e innovación.

**Figura 13**

Análisis del empleo en el sector industrial para Perú 2018 al 2019

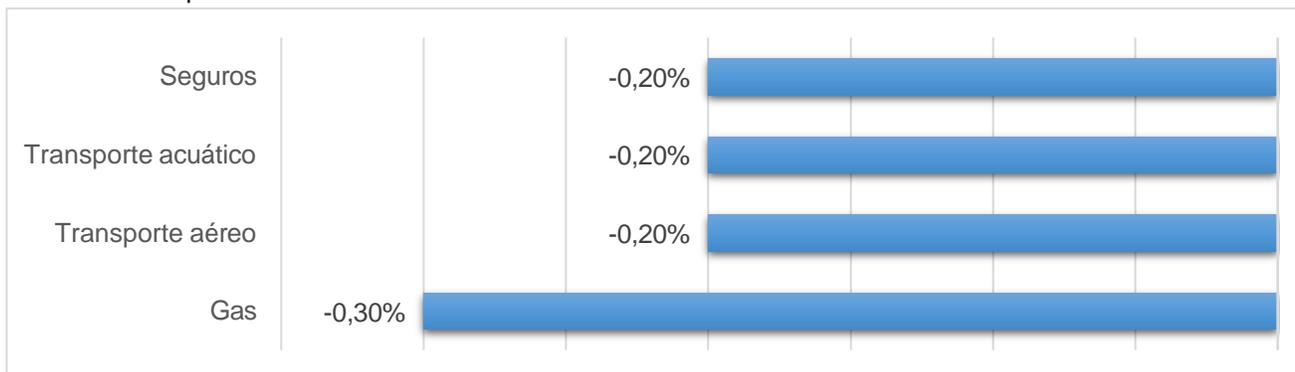


Fuente: Elaboración propia con datos de BKP Economic Advisors, Dirección General de Comercio (Comisión Europea)

De la misma manera en las áreas del sector de servicios se evidencia la disminución del empleo. Aunque el efecto es insignificante, a comparación con otros sectores, se puede observar el desinterés en emplear profesionales dedicados a estas áreas.

**Figura 14**

Análisis del empleo en el sector de servicios de Perú 2018 al 2019

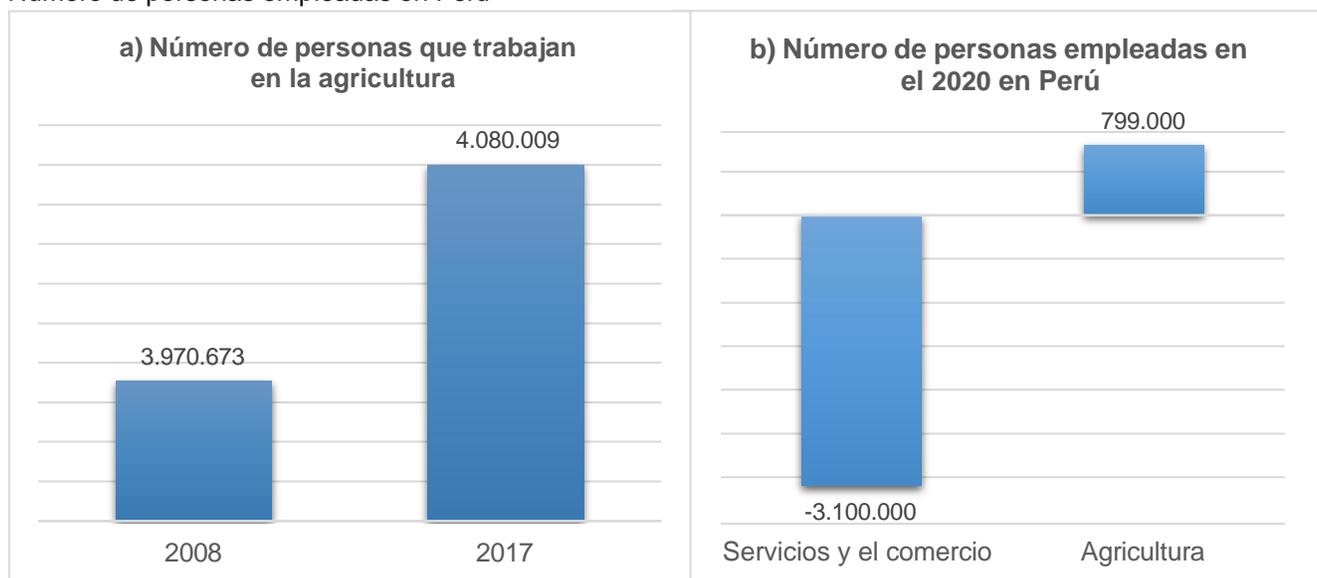


Fuente: Creación propia con datos de BKP Economic Advisors, Dirección General de Comercio (Comisión Europea)

El empleo en % de varios sectores beneficia a un gran número de personas, tal y como se ve en la figura 15<sup>a</sup> en la agricultura, sin embargo, el único sector no beneficiado fue en el sector de servicios y el comercio en conjunto (figura 15 b).

**Figura 15**

Número de personas empleadas en Perú



Fuente: Creación propia con datos de BKP Economic Advisors, Dirección General de Comercio (Comisión Europea)

La relacionar la IED entre Ecuador y Perú, este último presenta un crecimiento importante, por el contrario, Ecuador tiene resultados limitados con la escasez de inversión extranjera, esto puede afectar en la creación de empleo en varios sectores. Ahora acerca del empleo se observa que, en el sector primario Perú tiene un aumento de empleabilidad de todos los sectores analizados al comparar con Ecuador. Esto hace que Perú mejore su porcentaje en creación de empleo.

#### 8.4 Calidad de los productos exportados

La calidad de los productos establece una obligación en la comercialización internacional, la cual es un compromiso incluir reglamentos para mejorar los estándares de estos con el propósito de defender el bienestar y salud de los consumidores. La Unión Europea crea normativas relacionados a los niveles máximos de contaminantes permitidos a los alimentos recibidos ya que tiene la necesidad por ser un gran importador de estos para casi todo el mundo.

Por lo tanto, los países de Ecuador y Perú tienen la obligación de seguir los reglamentos de la comisión europea por ser parte del TLC. Cabe mencionar que estos reglamentos van actualizándose y sustituyéndose una medida tras otra, por esta razón, los países que comercializan hacia Europa deben adaptarse a las nuevas normativas.

En el cuadro 2 muestra una comparación de dos reglamentos: el reglamento 1881/2006 que contiene información varios contaminantes permitidos con sus determinados tipos que contienen diferentes productos, además, de la misma manera el reglamento 2023/915 la cual detalla el mismo fin, pero con modificaciones nuevas, es decir, este reglamento por ser actual deroga o reemplaza el anterior.

**Cuadro 2**

Reglamentos de contaminantes permitidos en la comercialización de alimentos de la UE

Reglamento 1881/2006		Reglamento 2023/915	
Contaminante	Tipo	Contaminante	Tipo
<b>Micotoxinas</b>	Aflatoxinas, Ocratoxina A, Patulina, Deoxinivalenol, Zearalenona, Fumonisinias, Toxinas T-2 y HT-2	<b>Micotoxinas</b>	Aflatoxinas, Ocratoxina A, Patulina, Desoxinivalenol, Zearalenona, Fumonisinias, Citrinina, Esclerocios de

			cornezuelo, Alcaloides de cornezuelo
<b>Metales y otros elementos</b>	Plomo, Cadmio, Mercurio, Estaño (inorgánico)	<b>Metales y otros elementos</b>	Plomo; Cadmio; Mercurio; Arsénico; Estaño (inorgánico)
<b>Contaminantes de proceso</b>	3-monocloropropano-1,2-diol (3-MCPD)	<b>Contaminantes de proceso</b>	Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP); 3-monocloropropano-1,2-diol (3-MCPD); Suma de 3-monocloropropanodiol (3-MCPD) y ésteres de 3-MCPD de ácidos grasos, expresada como 3-MCPD; Ésteres glicídlicos de ácidos grasos expresados como glicidol
<b>Contaminantes orgánicos persistentes halogenados</b>	Dioxinas y PCBs	<b>Contaminantes orgánicos persistentes halogenados</b>	Dioxinas y PCB; Sustancias perfluoroalquiladas
<b>Hidrocarburos aromáticos policíclicos</b>	Benzo(a)pireno	<b>Toxinas vegetales</b>	Ácido erúxico, incluido el ácido erúxico presente en grasas; Alcaloides tropánicos; Ácido cianhídrico, incluido el ácido cianhídrico presente en los glucósidos cianógenos; Alcaloides pirrolizidínicos; Alcaloides opiáceos; Equivalentes de delta-9-tetrahydrocannabinol ( $\Delta$ 9-THC)
<b>Otros contaminantes</b>	Nitrato	<b>Otros contaminantes</b>	Nitratos; Melamina; Perclorato

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos de la Comisión Europea, Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria

El Cuadro 3 se muestra algunos productos comercializados con sus respectivos tipos de contaminantes permitidos desde Ecuador y Perú hacia la UE. Al observar los límites, se puede detallar la importancia de los reglamentos y las diferencias que tienen entre ambos. Se evidencia que tanto el mercurio en el atún o las dioxinas en los moluscos y demás, se evidencia un límite máximo más reducido, es decir, la calidad de los alimentos mejora. Sin embargo, en varios casos como el plomo en las paltas y cadmio en el atún, el límite máximo no cambia, o como el plomo en los arándanos, su límite máximo aumenta por ser menos perjudicial para la salud de las personas.

### Cuadro 3.

Comparación de reglamentos de los límites máximos de contaminantes de algunos productos comercializados de los países andinos a la UE.

		<b>Reglamento 1881/2006</b>	<b>Reglamento 2023/915</b>
<b>Productos</b>	<b>Tipo de contaminante</b>	<b>Límite máximo (mg/kg)</b>	<b>Límite máximo (mg/kg)</b>
<b>Arándanos</b>	Plomo	0.1	0,2
<b>Aguacates -paltas-</b>	Plomo	0.1	0,1

<b>Banana</b>	Cadmio	0,05	0,02
	Plomo	0,1	0,1
<b>Atún</b>	Cadmio	0,1	0,1
	Mercurio	1	0,1
<b>Moluscos y demás</b>	Dioxinas	Suma de dioxinas (EQT PCDD/F-OMS): <b>4,0 pg/g peso fresco</b> Suma de dioxinas y PCBs similares a las dioxinas (EQT PCDD/F-PCB OMS): <b>8,0 pg/g peso fresco</b>	Suma de dioxinas (pg EQT PCDD/F-OMS/g): <b>3,5 pg/g peso fresco</b> Suma de dioxinas y PCB similares a las dioxinas (pg EQT PCDD/F-PCB OMS): <b>6,5 pg/g peso fresco</b> Suma de PCB no similares a las dioxinas (ng/g): <b>75 ng/g peso fresco</b>

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos de la Comisión Europea, Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria

## 10. CONCLUSIONES

El TLC ha facilitado un acceso al mercado europeo para los países andinos, beneficiando a muchos sectores. En el caso de Ecuador, productos como el banano, las flores y el atún siguen encabezado la lista de exportaciones con buenos resultados, mientras que Perú, destacan productos como las paltas, arándanos, entre otros. No obstante, siguen siendo los productos del sector primario los que tienen ventaja, frente a los industrializados.

La balanza comercial tanto para Ecuador como Perú presentan superávit con una tendencia de crecimiento, excluyendo ciertos años con eventos fortuitos como la pandemia de covid-19. Sin embargo, Perú presenta mayores ingresos al país al tener mayor cantidad de productos que ya se encuentran con gravamen cero.

La IED presentó un crecimiento generalizado en el empleo en Perú para los distintos sectores económicos y para Ecuador presenta resultados no alentadores, ya que en su mayoría se observan cifras negativas. Cabe recalcar que, la información encontrada de distintas fuentes ha sido limitada y además tienen incoherencias en varios datos, por lo que, resulta complejo determinar la información con mayor exactitud para el rango total de la investigación.

La mejora de calidad de los productos exportados para ambos países ha sido evidente, ya que, los diferentes reglamentos emitidos por la Unión Europea exigen que se cumplan los requisitos de calidad con mayor énfasis, haciendo que esto mejore la competitividad frente al resto de países, por lo cual, esto se consigue con una mejora de procesos.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

Comercio, Organización Mundial (s.f.). *Análisis arancelario en línea (TAO) de la OMC*. Disponible en dirección electrónica:

[https://www.wto.org/SPANISH/tratop\\_s/tariffs\\_s/tao\\_help\\_s.htm#:~:text=%C2%BFQU%C3%89%20ES%20UNA%20%E2%80%9CL%C3%8DNEA%20ARANCELARIA,de%20establecer%20un%20arancel%20aduanero,visitado el 14/12/2024.](https://www.wto.org/SPANISH/tratop_s/tariffs_s/tao_help_s.htm#:~:text=%C2%BFQU%C3%89%20ES%20UNA%20%E2%80%9CL%C3%8DNEA%20ARANCELARIA,de%20establecer%20un%20arancel%20aduanero,visitado%20el%2014%2F12%2F2024)

Ahumada, J. (2022). *El desarrollo de las cláusulas sociales en los Tratados de libre comercio de la Unión Europea: Análisis de los acuerdos comerciales con América*. .

- Albornoz, C. A. (2018). *Acuerdo Comercial con la Unión Europea: implicaciones normativas de las reserva del Ecuador en torno a la inversión en sectores estratégicos y el control sobre las empresas*. Obtenido de Acuerdo Comercial con la Unión Europea: implicaciones normativas de las reserva del Ecuador en torno a la inversión en sectores estratégicos y el control sobre las empresas: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6553/1/T2801-MDEM-Sevilla-Acuerdo.pdf>
- Arias, J., & Gonzalez. (2021). *Diseño y metodología de la investigación* .
- Bhagwati, J. N. (2016). *Falacias del proteccionismo. (Protectionism Fallacies)*. Obtenido de <https://indianeconomy.columbia.edu/content/2016-01-protectionist-fallacies>
- Cadena, R. (2022). *Diccionario de terminología contable y financiera*. ECOE Ediciones.
- Chang, H.-J. (2013). Patada a la escalera: La verdadera historia del libre comercio. *Ensayos de economía*, 23 (42), 27-57.
- COMEXPERÚ. (08 de Marzo de 2024). *Exportaciones Peruanas a la Unión Europea crecieron un 1,5% en 2023*. Obtenido de Exportaciones Peruanas a la Unión Europea crecieron un 1,5% en 2023: <https://www.comexperu.org.pe/articulo/exportaciones-peruanas-a-la-union-europea-crecieron-un-15-en-2023>
- Delgado, Y. U. (2021). *Delgado, Y. U. J. I.* Ediciones Diaz de Santos S.A.
- Europea, C. (s.f). *Acuerdo Comercial UE-Colombia-Ecuador-Perú*. Obtenido de Acuerdo Comercial UE-Colombia-Ecuador-Perú: <https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/content/acuerdo-comercial-ue-colombia-ecuador-peru#:~:text=El%20Acuerdo%20Comercial%20UE%20Colombia,comercio%2C%20como%20los%20proc edimientos%20aduaneros>.
- Gómez, M. (2015). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Editorial Brujas & Encuentro Grupo Editor.
- Granjales, T. (2000). Tipos de investigación. 112-116.
- Jaramillo , S., & Tonon, L. (2024). Ventajas y desventajas de la firma de tratados de libre comercio. *Estudios de la Gestión*, (14), 155-177. doi:<https://doi.org/10.32719/25506641.2023.14.7>
- López, P. M. (2020). *La inversión Extranjera Directa*. Obtenido de La inversión Extranjera Directa: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-inversion-extranjera-directa-Definiciones-determinantes-impactos-y-politicas-publicas.pdf>
- Nápoles, P. R. (2020). El teorema Heckscher-Ohlin y la economía mexicana. Una visión crítica de la economía neoliberal \*(The Heckscher-Ohlin theorem and the Mexican economy. A critical view of neoliberal economics). *El Trimestre económico*, 87 (1), 99-131. doi:<https://doi.org/10.20430/ete.v87i345.929>
- Nicanor , F. C., & Marín , R. A. (2019). EL CRECIMIENTO DEL COMERCIO INTERNACIONAL A PARTIT DE LAS CONCEPCIONES DE PAUL KRUGMAN . *INCEPTUM*, 15-28.
- Niño, V. (2011). Metodología de la investigación. *Ediciones de la U*, 156.
- OMC. (2011). *Antecedentes históricos y preferencias actuales - informe del comercio mundial*. Obtenido de Antecedentes históricos y preferencias actuales - informe del comercio mundial: [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/booksp\\_s/anrep\\_s/wtr11-2b\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/wtr11-2b_s.pdf)

- Ricardo, D. (1817). *Principios de la Economía y Tributación*. Pirámide. Obtenido de [https://www.academia.edu/79787100/Principios\\_de\\_Econom%C3%ADa\\_Pol%C3%ADtica\\_y\\_Tributaci%C3%B3n\\_David\\_Ricardo](https://www.academia.edu/79787100/Principios_de_Econom%C3%ADa_Pol%C3%ADtica_y_Tributaci%C3%B3n_David_Ricardo)
- Rodrik, D. (2010). *"The Globalization paradox"*. Norton and Company.
- Rosales, D. E., & De la Cruz, L. A. (2019). Los primeros 18 meses del Acuerdo Multipartes Ecuador-Unión Europea. *Podium*, 35, 43-56. doi:<http://dx.doi.org/10.31095/podium.201>
- Sánchez, A. A., & Murillo, A. (2021). Enfoque metodológicos en la investigación histórica: cuantitativa, acualitativa y comparativa. Debates por la historia,. *Epub*. doi:<https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v9i2.792>
- Smith, A. (1776). *La riqueza de las Naciones*. Elejandría. Obtenido de <https://www.elejandria.com/libro/la-riqueza-de-las-naciones/adam-smith/432>
- Stiglitz, J. (2002). El malestar en la globalización (C. Rodríguez, Trad.). *Taurus*.
- Torres, M., Paz, K., & Salazar, F. G. (2021). METODOS DE RECOLECCION DE DATOS PARA UNA INVESTIGACIÓN. Obtenido de [http://fgsalazar.net/LANDIVAR/ING-PRIMERO/boletin03/URL\\_03\\_BAS01.pdf](http://fgsalazar.net/LANDIVAR/ING-PRIMERO/boletin03/URL_03_BAS01.pdf)
- Turismo, M. d. (s.f). *Acuerdos comerciales entre Perú y la Unión Europea*. Obtenido de Acuerdos comerciales entre Perú y la Unión Europea: [https://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/En\\_Vigencia/Union\\_Europea/inicio.html](https://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/En_Vigencia/Union_Europea/inicio.html)
- Van Den Berghe, É. (2014). *Tratados de libre comercio: retos y oportunidades*. Obtenido de Tratados de libre comercio: retos y oportunidades: <https://bibliotecas.ups.edu.ec:3488/es/lc/bibliotecaups/titulos/70420>